



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

**INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA MODALIDAD  
REGULAR**

**INSTITUCION EDUCATIVA BROOKS HILL BILINGUAL  
SCHOOL**

**VIGENCIA 2014**

**CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA  
Y SANTA CATALINA.**

**San Andrés Isla, abril 21 de 2015**

*“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”*

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
Correo Electrónico: [cgsai@telecom.com.co](mailto:cgsai@telecom.com.co) - [contraloria@contraloriasai.gov.co](mailto:contraloria@contraloriasai.gov.co)  
Página Web: [www.contraloriasai.gov.co](http://www.contraloriasai.gov.co)





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

**INSTITUCION EDUCATIVA  
BROOKS HILL BILINGUAL SCHOOL**

**JUSTINIANO BROWN BRYAN**  
Contralor Departamental de San Andrés,  
Providencia y Santa Catalina

**MAYLA GAYRLEEN SAAMS**  
Contralora Auxiliar

**STARLING GRENARD BENT**  
Profesional Especializado

**EDMUNDO MARTINEZ JESSIE**  
Jefe de Planeación (C).

**SOLYMAR POMARE GORDON**  
Jefe de Control Interno

**HAMILTON BRITTON BOWIE**  
Profesional Especializado  
Dependencia de Auditoría y Participación Ciudadana

**ANGY REEVES BOWDEN**  
Profesional Universitaria- Coordinadora

**CASTO MACHACADO CERPA**  
Profesional Universitario

**NORMAN BALLESTAS PEDROZA**  
Profesional Universitario

**ROBERTO PEREZ MARMOLEJO**  
Técnico Operativo

*“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”*

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla  
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465  
Correo Electrónico: [cgdsai@telecom.com.co](mailto:cgdsai@telecom.com.co) - [contraloria@contraloriasai.gov.co](mailto:contraloria@contraloriasai.gov.co)  
Página Web: [www.contraloriasai.gov.co](http://www.contraloriasai.gov.co)





**TABLA DE CONTENIDO**

	Pág.
<b>1. DICTAMEN INTEGRAL</b>	
1.1 Concepto sobre Fenecimiento	
1.1.1 Control de Gestión	
1.1.2 Control Financiero y Presupuestal	
1.1.2.1 Opinión sobre los Estados Contables	
1.2. Plan de Mejoramiento	
<b>2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>9</b>
<b>2.1. CONTROL DE GESTIÓN</b>	<b>9</b>
2.1.1 Factores Evaluados	9
2.1.1.1 Ejecución Contractual	9
2.1.1.2 Resultado Evaluación Rendición de la Cuenta	12
2.1.1.3 Legalidad	12
2.1.1.4 Gestión Ambiental	13
2.1.1.5 Plan de Mejoramiento	13
2.1.1.6 Control Fiscal Interno	14
<b>2.2 CONTROL DE RESULTADOS</b>	<b>14</b>
<b>2.3. CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL</b>	<b>15</b>
2.3.1 Estados Contables	15
2.3.2. Concepto de Control Interno Contable	16
2.3.3 Gestión Presupuestal	16
2.3.4 Gestión Financiera	17
<b>3 ANALISIS AL DERECHO DE CONTRADICCION</b>	<b>17</b>
<b>4. CARACTERIZACION DE LOS HALLAZGOS</b>	<b>18</b>
<b>5. BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL</b>	<b>18</b>

*“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”*





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO**  
**ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

San Andrés Isla, abril 21 de 2015.  
**CGD-132-2015**

Licenciada

**JEM OPAL SMITH BENT**

Rectora Institución Educativa Brooks Hill Bilingual School

Dirección: Loma – Brooks Hill

Correo Electrónico: jemsmithbent@hotmail.com

Teléfono: 5132785 - 5133344

Ciudad

*Recibido 21 Abril/15*  
*San Andrés*

Asunto: Dictamen de Auditoría Regular vigencia 2014

La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política de Colombia, practicó Auditoría Modalidad Regular al ente que usted representa, a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a su disposición y los resultados de la gestión, el examen del Balance General, Estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social a 31 de diciembre de 2014, la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la Administración el contenido de la información suministrada por la Entidad y analizada por la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por la Institución Educativa Brooks Hill Bilingual School, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

El informe contiene la evaluación de los aspectos: Componente de Gestión, que integra los factores Gestión Contractual, Rendición y Revisión de Cuentas, Legalidad, Gestión Ambiental, Planes de Mejoramiento, Proyecto Ambiental, Control Fiscal Interno. En el componente Resultados se evaluó el cumplimiento del proyecto educativo Institucional-PEI para determinar la eficacia, eficiencia, efectividad y coherencia. Y en el componente Financiero se evaluó los factores Gestión Contable, Presupuestal y Financiera, que una vez detectados como deficiencias por la comisión de auditoría, serán corregidos por la Entidad, lo cual

*“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”*





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

contribuye a su mejoramiento continuo y por consiguiente en la eficiente y efectiva producción y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, compatibles con las de general aceptación; por tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral. El control incluyó examen sobre la base de pruebas selectivas, evidencias y documentos que soportan la gestión de la entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables y el Cumplimiento de las disposiciones legales.

### 1.1 CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO.

Con base en la calificación total de **98.7** puntos, resultante de la aplicación de la matriz de Evaluación de la Gestión Fiscal, la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, **FENECE** la cuenta de la Institución Educativa Brooks Hill Bilingual School, para la vigencia fiscal 2014.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL BROOK HILL BILINGUAL SCHOOL VIGENCIA FISCAL 2014			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
<b>1. Control de Gestión</b>	98.0	0.5	49.0
<b>2. Control de Resultados</b>	97.8	0.3	29.3
<b>3. Control Financiero</b>	100.0	0.2	20.0
Calificación total		1.00	<b>98.3</b>
<b>Fenecimiento</b>	FENECE		
<b>Concepto de la Gestión Fiscal</b>	FAVORABLE		

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL FENECIMIENTO	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FENECE
Menos de 80 puntos	NO FENECE

RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FAVORABLE
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE

Fuente matriz de calificación  
Elaboró: Comisión de Auditoría

*“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”*





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

### 1.1.1 Control de Gestión

La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control de Gestión, es **FAVORABLE**, como consecuencia de la calificación de **98.0 puntos**, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

TABLA 1 CONTROL DE GESTIÓN BROOKS HILL BILINGUAL SCHOOL VIGENCIA FISCAL 2014			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Gestión Contractual	100.0	0.65	65.0
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	83.2	0.03	2.5
3. Legalidad	97.5	0.06	5.9
4. Gestión Ambiental	100.0	0.06	6.0
5. Tecnologías de la comunic. y la inform. (TICS)	0.0	0.00	0.0
6. Plan de Mejoramiento	91.9	0.10	9.2
7. Control Fiscal Interno	94.7	0.10	9.5
Calificación total		1.00	<b>98.0</b>
Concepto de Gestión a emitir	<b>Favorable</b>		
<b>RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN</b>			
Rango	<b>Concepto</b>		
80 o más puntos	<b>Favorable</b>		
Menos de 80 puntos	<b>Desfavorable</b>		

Fuente matriz de calificación  
Elaboro: Comisión de Auditoría

### 1.1.2 Control de Resultados

La Contraloría General del Departamento, producto de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control de Resultados, es **FAVORABLE**, como consecuencia de la calificación de **97.8 puntos**, a raíz de ponderar los factores que se relaciona a continuación:

TABLA 2 CONTROL DE RESULTADOS BROOKS HILL BILINGUAL SCHOOL VIGENCIA FISCAL 2014			
Factores minimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Cumplimiento Planes Programas y Proyectos	97.8	1.00	97.8
Calificación total		1.00	<b>97.8</b>
Concepto de Gestión de Resultados	<b>Favorable</b>		
<b>RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE RESULTADOS</b>			
Rango	<b>Concepto</b>		
80 o más puntos	<b>Favorable</b>		
Menos de 80 puntos	<b>Desfavorable</b>		

Fuente: Matriz de Calificación  
Cálculos Comisión de Auditoría

*“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”*





### 1.1.3 Control Financiero y Presupuestal

La Contraloría General del Departamento, como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control Financiero y Presupuestal, es **FAVORABLE**, como consecuencia de la calificación de **100** puntos, resultante de ponderar los siguientes factores:

TABLA 3			
CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL			
BROOKS HILL BILINGUAL SCHOOL			
VIGENCIA FISCAL 2014			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Estados Contables	100.0	0.70	70.0
2. Gestión presupuestal	100.0	0.10	10.0
3. Gestión financiera	100.0	0.20	20.0
Calificación total		1.00	<b>100.0</b>
<b>Concepto de Gestión Financiero y Pptal</b>		<b>Favorable</b>	
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	<b>Favorable</b>		
Menos de 80 puntos	<b>Desfavorable</b>		

Fuente matriz de calificación  
Elaboro: Comisión de Auditoría

#### 1.1.3.1 Opinión sobre los estados contables

En nuestra opinión, los Estados Contables fielmente tomados de los libros oficiales, al 31 de diciembre de 2014, así como el resultado del Estado de la Actividad Financiera Económica y Social, Ambiental y el Estado de Cambios en el Patrimonio por el año que terminó en esta fecha, de conformidad con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación, es **SIN SALVEDAD**.

TABLA 3-1	
ESTADOS CONTABLES	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Total inconsistencias \$ (millones)	0.0
Índice de inconsistencias (%)	0.0%
<b>CALIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES</b>	<b>100.0</b>

Calificación	
Sin salvedad	<=2%
Con salvedad	>2%<=10%
Adversa o negativa	>10%
Abstención	-

Sin salvedad

Fuente matriz de calificación  
Elaboro: Comisión de Auditoría

*“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”*





## 1.2 PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad debe presentar un plan de Mejoramiento, que permita solucionar las deficiencias comunicadas en el informe definitivo de auditoría, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibido de la presente comunicación de la cual deberán rendir avances trimestrales, a partir del trimestre posterior a la suscripción y acorde a lo dispuesto por los artículos 9 y 13 de la resolución 010 de 2009, emanada de la Contraloría General del Departamento.

El Plan de Mejoramiento presentado debe contener las acciones que se Implementaran por parte de la entidad, los cuales deben responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el ente de control fiscal territorial, el cronograma para su implementación y los responsables de su Desarrollo. **El documento debidamente diligenciado deberá ser enviado de manera física y magnética al despacho de la Contraloría General del Departamento, Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE, piso 3° y/o a los correos electrónicos [cgdsai@telecom.com.co](mailto:cgdsai@telecom.com.co) – [contraloria@contraloriasai.gov.co](mailto:contraloria@contraloriasai.gov.co)**

De igual forma, se le solicita comedidamente el diligenciamiento del formato de encuesta de satisfacción anexo, aclarando que las sugerencias manifestadas son importantes para la mejoría en el cumplimiento de nuestro objeto misional. Favor remitir conjuntamente con el plan de mejoramiento.

Atentamente,

**JUSTINIANO BROWN BRYAN**

Contralor General del Departamento Archipiélago  
De San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Proyecto: Comisión Auditora

Reviso: Hamilton Britton Bowie - Profesional Especializado Auditoría y P.C.

*“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”*





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO**  
**ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

## 2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

### 2.1 CONTROL DE GESTIÓN

Como resultado de la auditoría adelantada, El concepto sobre el Control de Gestión es **FAVORABLE**, como consecuencia de la evaluación de los siguientes Factores:

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL BROOK HILL BILINGUAL SCHOOL VIGENCIA FISCAL 2014			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
<b>1. Control de Gestión</b>	98.0	0.5	49.0
<b>2. Control de Resultados</b>	97.5	0.3	29.3
<b>3. Control Financiero</b>	100.0	0.2	20.0
Calificación total		1.00	<b>98.3</b>
Fenecimiento	FENECE		
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL FENECIMIENTO	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FENECE
Menos de 80 puntos	NO FENECE

RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FAVORABLE
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE

Fuente: Rendición de la Cuenta

Elaboró: Comisión Auditora

#### 2.1.1. Factores Evaluados

##### 2.1.1.1. Ejecución Contractual

En la ejecución de la presente Auditoría y de acuerdo con la información suministrada por la Institución Educativa Brooks Hill Bilingual School, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 336 de 2008 de la Contraloría General del Departamento Rendición de cuentas SIA, se determinó que la





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

Entidad celebró la siguiente contratación:

En total se celebraron ciento nueve (109) contratos por valor total de \$204.804.000 distribuidos así:

TIPOLOGIA	CANTIDAD	VALOR \$
Obra Pública	27	\$ 71.984.000
Prestación de Servicios	15	\$ 17.696.000
Suministros	63	\$113.474.000
otros	4	\$1.650.000
<b>TOTAL</b>	<b>109</b>	<b>\$ 204.804.000</b>

Fuente: Rendición de la Cuenta

Elaboró: Comisión Auditora

La muestra revisada, fue de dieciséis (16) contratos, ocho (8) de obra pública, siete (7) de suministro y uno (1) de servicios personales, resultado de la utilización del modelo del aplicativo de muestreo, que es parte integral de la Guía de Auditoría Territorial, con un error muestral del 8%.

La muestra auditada fue determinada sobre el valor total de los contratos de la vigencia 2014 (\$204.804.000), equivalente al 29.99% (\$61.432.000).

Teniendo en cuenta lo anterior, se seleccionaron los contratos a auditar dando prioridad a la materialidad de los mismos, tomando en cuenta el tipo y el monto, por lo cual se ordenaron de mayor a menor valor, involucrando los de mayor cuantía de acuerdo a su modalidad como se relacionan a continuación:





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

**Muestra de Contratación**

Clase	Población		%	Muestra		%	Contratos a Auditar
	Cantidad	Monto		Cantidad	Monto		
Obra	27	71.984.000	35.14	8	37.139.000	51.59	3,4,10,25,26,27,48,57
Suministro	63	113.474.000	55.40	7	24.027.000	21.17	6,7,20,43,79,88,98
Prestación de Servicios	15	17.696.000	8.64	1	266.000	1,50	102
Otros	4	1.650.000	0,80	0	0	-	-
<b>Total</b>	<b>109</b>	<b>204.804.000</b>	<b>100</b>	<b>16</b>	<b>61.432.000</b>		
<b>Representatividad de la muestra</b>							<b>29.99%</b>

Como resultado de la auditoría adelantada, la opinión de la gestión en la Ejecución Contractual, es **EFICIENTE**, como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación de 100, resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación

VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES								Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido
	Prestación Servicios	Q	Contratos Suministros	Q	Contratos Consultoría y Otros	Q	Contratos Obra Pública	Q			
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	100	1	100	7	0	0	100	8	100.00	0.50	50.0
Cumplimiento deducciones de ley	100	1	100	7	0	0	100	8	100.00	0.05	5.0
Cumplimiento del objeto contractual	100	1	100	7	0	0	100	8	100.00	0.20	20.0
Labores de Interventoría y seguimiento	100	1	100	7	0	0	100	8	100.00	0.20	20.0
Liquidación de los contratos	100	1	100	7	0	0	100	8	100.00	0.05	5.0
<b>CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL</b>										<b>1.00</b>	<b>100.0</b>

Calificación		Eficiente
<b>Eficiente</b>	<b>&gt; = 80%</b>	
<b>Ineficiente</b>	<b>&lt; 80%</b>	

Fuente: Rendición de la Cuenta  
Elaboró: Comisión Auditora

*“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”*





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

**2.1.1.2 Resultado Evaluación Rendición de Cuentas**

Se emite una opinión **EFICIENTE**; con base en el siguiente resultado:

TABLA 1-2			
RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100.0	0.10	10.0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	95.5	0.30	28.6
Calidad (veracidad)	81.8	0.60	49.1
<b>SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA</b>		<b>1.00</b>	<b>87.7</b>

Calificación		Eficiente
<b>Eficiente</b>	<b>&gt; = 80%</b>	
<b>Ineficiente</b>	<b>&lt; 80%</b>	

Elaboro: Comisión de Auditoría  
Fuente matriz de calificación

**HALLAZGO**

1. Se evidencia que la Institución Educativa Brooks Hill Bilingual School no efectuó el cierre de la rendición de cuentas correspondiente a la vigencia fiscal 2014, mediante el FORMATO\_201413.JPG (oficio de cierre escaneado y grabado como tipo JPG), al ser subido en formato PDF ocasionando que no se cerrara oportunamente la rendición, contrariando lo dispuesto en el artículo 9° de la resolución 336 de 2008 de la Contraloría General del Departamento Rendición de cuentas Sistema Integral de Auditoría - SIA.

**2.1.1.3. Legalidad**

Se emite una opinión **EFICIENTE**, con base en el siguiente resultado:

TABLA 1 - 3			
LEGALIDAD			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Financiera	93.8	0.40	37.5
De Gestión	100.0	0.60	60.0
<b>CUMPLIMIENTO LEGALIDAD</b>		<b>1.00</b>	<b>97.5</b>

Calificación		Eficiente
<b>Eficiente</b>	<b>&gt; = 80%</b>	
<b>Ineficiente</b>	<b>&lt; 80%</b>	

Fuente matriz de calificación  
Elaboro: Comisión de Auditoría

*“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”*





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

**2.1.1.4. Gestión Ambiental**

Se emite una opinión **EFICIENTE**, con base en el siguiente resultado:

TABLA 1-4 <u>GESTIÓN AMBIENTAL</u>			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.	100.0	0.60	60.0
Inversión Ambiental	100.0	0.40	40.0
<b>CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL</b>		<b>1.00</b>	<b>100.0</b>

Calificación		Eficiente
<b>Efficiente</b>	<b>&gt; = 80%</b>	
<b>Ineficiente</b>	<b>&lt; 80%</b>	

Fuente matriz de calificación  
Elaboro: Comisión de Auditoría

**2.1.1.5. Plan de Mejoramiento**

El resultado arrojado por la matriz al evaluar el plan de mejoramiento:  
**CUMPLE.**

TABLA 1-6 <u>PLAN DE MEJORAMIENTO</u>			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	92.9	0.20	18.6
Efectividad de las acciones	91.7	0.80	73.3
<b>CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO</b>		<b>1.00</b>	<b>91.9</b>

Calificación		CUMPLE
<b>Cumple</b>	<b>&gt; = 80%</b>	
<b>Cumple parcialmente</b>	<b>&gt; =50/&lt;80%</b>	
<b>No cumple</b>	<b>&lt;50%</b>	

Fuente matriz de calificación  
Elaboro: Comisión de Auditoría

Este indicador señala que de las siete 7 acciones evaluadas, la Entidad dio cumplimiento a seis 6 en su totalidad que corresponde a un 85.71%.

*“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”*





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

**Indicadores de Cumplimiento al Plan de Mejoramiento**

DESCRIPCION	INDICADORES	OBSERVACIÓN
CUMPLIMIENTO	$6 \times 100 / 7 = 85,71\%$	Este indicador señala que las 7 acciones evaluadas, la entidad dio cumplimiento a 6.
CUMPLIMIENTO PARCIAL	$1 \times 100 / 7 = 14,28\%$	Este indicador señala que de las 7 acciones la entidad dio cumplimiento parcial a 1.

**2.1.1.6. Control Fiscal Interno**

Se emite una opinión **EFICIENTE**, con base en el siguiente resultado:

CONTROL FISCAL INTERNO			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CF)	94.3	0.30	28.3
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CF)	94.9	0.70	66.5
<b>TOTAL</b>		<b>1.00</b>	<b>94.7</b>

Calificación		Eficiente
<b>Eficiente</b>	<b>&gt; = 80%</b>	
<b>Ineficiente</b>	<b>&lt; 80%</b>	

Fuente matriz de calificación  
Elaboro: Comisión de Auditoría

**2.2 CONTROL DE RESULTADOS**

El concepto sobre el Control de Resultados se **EFICIENTE**, como consecuencia de la evaluación de las siguientes variables:

TABLA 2-1 CONTROL DE RESULTADOS			
FACTORES MINIMOS	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
Eficacia	100.0	0.20	20.0
Eficiencia	100.0	0.30	30.0
Efectividad	97.5	0.40	39.0
coherencia	87.6	0.10	8.8
<b>Cumplimiento Planes Programas y Proyectos</b>		<b>1.00</b>	<b>97.8</b>

Calificación		Eficiente
<b>Eficiente</b>	<b>&gt; = 80%</b>	
<b>Ineficiente</b>	<b>&lt; 80%</b>	

Fuente matriz de calificación  
Elaboro: Comisión de Auditoría

*“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”*





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

### 2.3 CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el control financiero y presupuestal es **FAVORABLE**, como consecuencia de la evaluación de las siguientes variables:

TABLA 3			
CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL BROOKS HILL BILINGUAL SCHOOL VIGENCIA FISCAL 2014			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Estados Contables	100.0	0.70	70.0
2. Gestión presupuestal	100.0	0.10	10.0
3. Gestión financiera	100.0	0.20	20.0
Calificación total		1.00	<b>100.0</b>
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	<b>Favorable</b>		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	<b>Favorable</b>		
Menos de 80 puntos	<b>Desfavorable</b>		

Fuente matriz de calificación  
Elaboro: comisión Auditora

#### 2.3.1 ESTADOS CONTABLES

Para la evaluación financiera de los estados contables de la Institución Educativa, Brooks Hill Bilingual School con corte a 31 de diciembre de 2014, se tuvo en cuenta el total de inconsistencias detectadas sobre los mismos, resultado de la sumatoria de los conceptos de sobreestimación, subestimaciones e incertidumbres de cada una de los que conforman el balance, frente al activo total, como resultado del análisis verificación y confrontación de la información suministrada por la Institución que sirvió de base para preparar dichos estados contables. En este orden de ideas, no se presentaron inconsistencias.





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

Acorde a lo anterior, la opinión fue **SIN SALVEDAD**, debido a la evaluación de las siguientes variables:

TABLA 3-1 ESTADOS CONTABLES	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Total inconsistencias \$ (millones)	0.0
Índice de inconsistencias (%)	0.0%
<b>CALIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES</b>	<b>100.0</b>

  

Calificación		Sin salvedad
Sin salvedad	<=2%	
Con salvedad	>2%<=10%	
Adversa o negativa	>10%	
Abstención	-	

Fuente matriz de calificación  
Elaboro: comisión Auditora

**2.3.1.1. Concepto Control Interno Contable**

Es pertinente señalar, que en fase de ejecución del actual proceso auditor, no se evidencio que la Institución Educativa Brooks Hill Bilingual School se encuentre formalizado el sistema de control interno contable.

**2.3.2. Gestión Presupuestal**

Se emite una Opinión **EFICIENTE**, con base en el siguiente resultado:

TABLA 3-2 GESTIÓN PRESUPUESTAL	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Ejecución presupuestal	100
<b>TOTAL GESTIÓN PRESUPUESTAL</b>	<b>100</b>

Calificación		Eficiente
Eficiente	> = 80%	
Ineficiente	< 80%	

Fuente matriz de calificación  
Elaboro: Comisión de Auditoría

*“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”*





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO**  
**ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

**2.3.3. Gestión Financiera.**

Se emite una opinión – **EFICIENTE**, con base en el siguiente resultado:

TABLA 3- 3 GESTIÓN FINANCIERA	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación Indicadores	100.0
<b>TOTAL GESTIÓN FINANCIERA</b>	<b>100.0</b>

Calificación		Eficiente
<b>Eficiente</b>	<b>&gt; = 80%</b>	
<b>Ineficiente</b>	<b>&lt; 80%</b>	

Fuente matriz de calificación  
 Elabore: Comisión de Auditoria

**3. ANALISIS AL DERECHO DE CONTRADICCIÓN**

La Institución Educativa Brooks Hill Bilingual School no presento contradicción por lo que se mantiene la observación y constituye en hallazgo.

No	Observación Contraloría General del Departamento	Contradicción Institución Educativa Brooks Hill Bilingual School	Respuesta Contraloría
1	Se evidencia que la Institución Educativa Brooks Hill Bilingual School no efectuó el cierre de la rendición de cuentas correspondiente a la vigencia fiscal 2014, mediante el FORMATO_201413.JPG (oficio de cierre escaneado y grabado como tipo JPG), al ser subido en formato PDF ocasionando que no se cerrara oportunamente la rendición, contrariando lo dispuesto en el artículo 9° de la resolución 336 de 2008 de la Contraloría General del Departamento Rendición de cuentas Sistema Integral de Auditoria – SIA.	La Institución Educativa Brooks Hill Bilingual School no presento contradicción.	La Institución Educativa no desvirtúa la observación por lo tanto se mantiene en firme y <b>se constituye en presunto hallazgo.</b>





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO**  
**ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

**CARACTERIZACION DE LOS HALLAZGOS.**

No.	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	HA	HD	HF	HS	HP
1	<p><b>Condición:</b> Se evidencia que la Institución Educativa Brooks Hill Bilingual School no efectuó el cierre de la rendición de cuentas correspondiente a la vigencia fiscal 2014.</p> <p><b>Criterio:</b> artículo 9° de la resolución 336 de 2008 de la Contraloría General del Departamento Rendición de cuentas Sistema Integral de Auditoria – SIA.</p> <p><b>Causa:</b> no se aplicó el FORMATO_201413.JPG (oficio de cierre escaneado y grabado como tipo JPG), al ser subido en formato PDF</p> <p><b>Efecto:</b> no se efectuó el cierre oportuno de la rendición de cuentas correspondiente a la vigencia fiscal 2014.</p> <p><b>Redacción del Hallazgo:</b> Se evidencia que la Institución Educativa Brooks Hill Bilingual School no efectuó el cierre de la rendición de cuentas correspondiente a la vigencia fiscal 2014, mediante el FORMATO_201413.JPG (oficio de cierre escaneado y grabado como tipo JPG), al ser subido en formato PDF ocasionando que no se cerrara oportunamente la rendición, contrariando lo dispuesto en el artículo 9° de la resolución 336 de 2008 de la Contraloría General del Departamento Rendición de cuentas Sistema Integral de Auditoria – SIA.</p>	X				

HA: Hallazgo Administrativo; HD: Hallazgo Disciplinario; HP: Hallazgo Penal; HF: Hallazgo Fiscal

**RESUMEN DE HALLAZGOS**

1. ADMINISTRATIVOS	1
2. DISCIPLINARIOS	0
3. PENALES	0
4. FISCALES	0
<b>TOTALES</b>	<b>1</b>

**3. BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL.**

Se considera como beneficio al control fiscal el cumplimiento al plan de mejoramiento de un 85,71% lo cual ha conllevado a la mejora de la gestión de la Institución Educativa.

*“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”*





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO  
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

Comisión Auditora:

FIRMAS,

**ANGY REEVES BOWDEN**  
Profesional Universitaria-Coordinadora

**CASTO MACHACADO CERPA**  
Profesional Universitario

**NORMAN BALLESTAS PEDROZA**  
Profesional Universitario

**ROBERTO PÉREZ MARMOLEJO**  
Técnico Operativo

Revisó-Hamilton Britton Bowie  
Profesional Especializado Dependencia de Auditoría y Participación Ciudadana

